El estado de información no financiera: Análisis empírico sobre la información no financiera publicada por 50 empresas en España

Laura Fernández Hidalgo

Máster en Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales

MÁSTERES DE LA UAM

2019 - 2020

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

UAM Universidad Autónoma de Madrid

MÁSTER EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA: ANÁLISIS EMPÍRICO SOBRE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA PUBLICADA POR 50 EMPRESAS EN ESPAÑA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

AUTOR: LAURA FERNÁNDEZ HIDALGO

TUTOR: ANA GISBERT CLEMENTE

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ENERO 2020

Índice de contenidos

1. Introducción 3

2. Marco teórico de la información no financiera 4

2.1 Contexto normativo del Estado de Información No Financiera 4

2.2 Contenido del Estado de Información No Financiera 5

2.3 Sociedades obligadas a emitir Estado de Información No Financiera 9

3. Análisis empírico 10

3.1 Descripción de la muestra seleccionada 10

3.2 Metodología 14

4. Análisis descriptivo de los resultados obtenidos 17

5. Conclusiones 25

6. Bibliografía 27

Anexos 32

Anexo I: Tabla Resumen de información general 32

7. Memoria de prácticas 37

7.1 Introducción 37

7.2 Planificación del trabajo de auditoría 38

7.3 Actividades realizadas 40

7.4 Conclusiones 44

7.5 Bibliografía 46

Índice de tablas

Tabla 1: Criterios de selección de la muestra de empresas en Orbis 11
Tabla 2: Empresas descartadas de la muestra 12
Tabla 3: Empresas fuera de la muestra final por tamaño 13
Tabla 4: Empresas seleccionadas para el estudio 13
Tabla 5: Ítems a revelar sobre modelo de negocio 15
Tabla 6: Ítems a revelar sobre medioambiente 15
Tabla 7: Ítems a revelar sobre cuestiones sociales y de personal 15
Tabla 8: Ítems a revelar sobre Derechos Humanos 16
Tabla 9: Ítems a revelar sobre lucha contra la corrupción y el soborno 16
Tabla 10: Ítems a revelar sobre información sobre la sociedad 16
Tabla 11: Resultados de los índices de categorías principales 17
Tabla 12: Resultados de los subíndices por conceptos 19

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Métodos de publicación del EINF encontrados 23
Ilustración 2: Extensión en páginas de los EINF estudiados 24
Ilustración 3: Coincidencia entre auditor de cuentas y verificador independiente del EINF 25
Ilustración 4: Servicios ofrecidos por Deloitte 37
Ilustración 5: Estructura jerárquica de los equipos de auditoría 38

1. Introducción

La evolución que ha seguido la información revelada por las empresas, partiendo inicialmente de la información financiera y de importancia principalmente para los *shareholders*, ha continuado en dirección a cubrir las necesidades y demanda de otros *stakeholders*, que no sólo se interesan por los resultados o el valor que generan las empresas.

La información no financiera y su divulgación por parte de las sociedades es una materia que ha ido ganando importancia en los últimos años (Fuster y Ortiz, 2019), cuando los diversos grupos de interés han ido solicitando más y mejor información en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, entre otras, con la convicción de que esta información facilita la medición, supervisión y gestión del rendimiento de las empresas y el impacto que generan en la sociedad (Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad).

La voluntariedad, heterogeneidad y falta de comparabilidad eran las características principales de este tipo de información revelado por las sociedades (Bastida y Ortiz, 2018).

No obstante, si bien es cierto que las empresas fueron dando respuesta a esta demanda de información, se ha ido introduciendo la obligatoriedad en la revelación de información, inicialmente enfocándose en sociedades cotizadas, que debían cumplir con lo exigido por los supervisores de los mercados de capitales (Ortiz y Marín, 2017) y posteriormente ampliando este requerimiento de información a otras sociedades, generalmente en función de su tamaño.

El desarrollo de la normativa europea al respecto (**Directiva 2014/95/UE**) y su adopción al marco jurídico español (**Ley 11/2018, de 28 de diciembre**), ofrece la oportunidad de analizar el grado en el que las empresas más grandes en España cumplen con la divulgación de la información que requiere la normativa más reciente, así como examinar en qué materias la información revelada es menor, ya sea por cuestión de no divulgación o por no llevarse a cabo las actividades sobre las que se solicita la información.

Así mismo, y dado el objetivo que busca esta normativa, entre otros, de fomentar la homogeneidad de la información, se analiza si los nuevos Estados de Información No Financiera elaborados por las empresas son un paso más hacia la homogeneización de la información y la mejora de la comparabilidad de esta información.

El resultado del análisis realizado permite observar que las medidas para la desconexión laboral, junto con ciertas cuestiones relativas a los derechos humanos y el medioambiente, son las

materias en las que las empresas tienen un índice menor de divulgación. Por otro lado, se confirma que los indicadores en base a estándares del Global Reporting Initiative (GRI) son uno de los marcos más utilizados por las empresas analizadas, si bien su utilización no garantiza la comparabilidad en la información facilitada por las empresas, que mantiene cierta heterogeneidad en la información de carácter cualitativo y su extensión.

2. Marco teórico de la información no financiera

2.1 Contexto normativo del Estado de Información No Financiera

La **Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad** surge en consecuencia de una Directiva europea con la finalidad de incorporar dicha Directiva al Derecho español. Se trata de la **Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014** por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.

En las consideraciones previas de la Directiva se explica su origen y diversas apreciaciones que facilitan la comprensión del articulado:

> La Directiva se origina cuando, a través de diversas Comunicaciones y Resoluciones, la Comisión señala "*la necesidad de aumentar la transparencia de la información social y medioambiental facilitada por las empresas*" y establecer un "*nivel alto y similar en todos los Estados miembros*". Por su lado, el Parlamento Europeo reconoce "*la importancia de que las empresas divulguen información sobre sostenibilidad*", teniendo por objetivos la identificación de riesgos para la sostenibilidad e incrementar la confianza que los inversores y consumidores depositan en las empresas, así como gestionar la transición hacia una economía mundial sostenible: establecer la combinación entre rentabilidad a largo plazo, justicia social y protección del medio ambiente.
>
> Por ello, con la adopción de la Directiva se trata de permitir una mayor flexibilidad en la actuación, de forma que se tenga en cuenta "*la naturaleza multidimensional de la responsabilidad social*" de la empresa y la variedad de políticas de Responsabilidad Social Corporativa que aplican las empresas, así como que exista un nivel adecuado de

comparabilidad que cubra las necesidades de los inversores y otras partes interesadas y ofrecer a los consumidores un acceso sencillo a dicha información.

Cabe destacar que estos nuevos requisitos de divulgación son aplicables únicamente a las grandes empresas y a determinados grupos, en vías de reducir la carga normativa que soportan las pequeñas y medianas empresas, a escala europea y nacional, y facilitar su entorno empresarial e internacionalización (Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, sobre información no financiera y diversidad).

Para alcanzar estos propósitos, la Directiva establece ciertas pautas que las grandes empresas deben seguir a la hora de preparar un estado no financiero, donde deberá incluirse en el informe de gestión o emitirse de forma separada indicando que forma parte del informe de gestión, debiendo contener información relativa a diversas cuestiones.

Partiendo de los puntos que establece la Directiva Europea, la Ley 11/2018 adapta el ordenamiento jurídico español, modificando diversos artículos del Código de Comercio y del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en lo que respecta al informe de gestión y al informe anual de gobierno corporativo), y de la Ley de Auditoría de Cuentas (respecto a la actuación de los auditores de cuentas).

2.2 Contenido del Estado de Información No Financiera

En concordancia con esta normativa, el Estado de Información No Financiera deberá contener la siguiente información:

I. Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, incluyendo:
   a. Su entorno empresarial
   b. Su organización y estructura
   c. Los mercados en los que opera
   d. Sus objetivos y estrategias
   e. Los principales factores que pueden afectar a su evolución en el futuro.

II. La descripción de las políticas vinculadas a las cuestiones relevantes, incluyendo aquellos procedimientos de diligencia debida aplicados por la empresa con el fin de identificar, evaluar, prevenir y/o atenuar los efectos adversos existentes y potenciales, así como los procedimientos de verificación y control.

III. Los resultados de dichas políticas. Para ello se deben incluir indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes, con el fin de poder observar el seguimiento y evaluación de los progresos del grupo y favorecer la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos mencionados anteriormente.

IV. Los principales riesgos o efectos graves que tengan mayor probabilidad de materializarse o ya se hayan materializado, indicando sus dimensiones y gravedad, ya sean derivados de:

   a. Actividades propias de la empresa
   b. Vinculados a sus actividades, productos o servicios
   c. Vinculados a sus relaciones comerciales

   Siempre que sea pertinente y proporcionado. También deberán desglosar los impactos detectados sobre los riesgos existentes a corto, medio y largo plazo.

V. Indicadores clave de resultados no financieros en congruencia con la actividad empresarial de que se trate, debiendo aplicarse a todos los apartados del estado no financiero y de forma que se cumpla con los criterios de materialidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad. A este respecto se han de utilizar indicadores clave no financieros estándares, que puedan ser generalmente aplicados debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado.

Precisamente, en la *Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas* de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y en el *modelo sobre información integrada* de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) se recogen ciertas iniciativas sobre indicadores fundamentales, tanto financieros como no financieros, que las empresas sujetas pueden emplear para la elaboración del Estado de Información No Financiera. No obstante, el marco cuyo uso se ha generalizado más es el Global Reporting Initiative (GRI), así como los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Ortiz y Marín, 2017), como veremos más adelante.

Esta información contenida en el estado no financiero será relativa a las siguientes cuestiones:

- **Medioambientales**

  Información detallada sobre el impacto, actual y previsible, de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad. Provisiones y garantías para los riesgos ambientales:

- Economía circular y prevención y gestión de residuos (reciclaje, reutilización o recuperación de desechos).
- Cambio climático: emisiones de gases de efecto invernadero y medidas de reducción de las mismas a medio y largo plazo.
- Uso sostenible de recursos: consumo de agua, materias primas, uso de energías renovables y no renovables, o medidas de eficiencia energética.
- Contaminación atmosférica: medidas para prevenir o reducir las emisiones de carbono, ruido y contaminación lumínica.
- Impacto sobre la biodiversidad, formas de preservarla o restaurarla.

- **Sobre la sociedad**
  - Desarrollo sostenible: diálogo con comunidades locales y medidas adoptadas para garantizar la protección y el desarrollo de las mismas, así como el impacto de la actividad de la empresa en la sociedad.
  - Consideración de la responsabilidad social y ambiental en las relaciones con subcontrataciones y proveedores.
  - Sistemas de supervisión y auditorías, resultados de las mismas.
  - Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores: sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.
  - Información fiscal: beneficios obtenidos, impuestos pagados y subvenciones públicas recibidas, por país.
- **Relativas al personal**
  - Número de empleados, modalidades de contrato de trabajo, número de despidos, remuneraciones medias y su evolución, brecha salarial, remuneración media de consejeros y directivos (incluyendo dietas, indemnizaciones, retribuciones variables y cualquier otra percepción adicional); todo ello desagregado por sexo, edad, país y clasificación profesional.
  - Medidas adoptadas para garantizar la igualdad de género, protocolos contra el acoso sexual o por razón de sexo.
  - Integración y accesibilidad universal, políticas contra la discriminación y de gestión de la diversidad.
  - Formación de los empleados según categorías profesionales.
  - Condiciones de trabajo: organización del tiempo de trabajo, horas de absentismo, medidas de conciliación familiar para ambos progenitores.

  - Salud y seguridad en el lugar de trabajo, frecuencia y gravedad de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales según sexo.
  - Respeto del derecho de los trabajadores a ser informados y consultados, balance de los convenios colectivos.
- **Sobre derechos humanos**
  - Políticas y procedimientos de prevención, mitigación, gestión y reparación de las violaciones de los derechos humanos.
  - Promoción y cumplimiento del respeto de los derechos sindicales.
  - Eliminación de la discriminación en empleo y ocupación.
  - Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.
  - Abolición efectiva del trabajo infantil.
- **Sobre lucha contra la corrupción y el soborno**
  - Instrumentos existentes para luchar contra la corrupción y el soborno.
  - Medidas para evitar el blanqueo de capitales.
  - Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

También deberá contener cualquier otra información que pueda considerarse significativa. En caso de que el grupo no aplique ninguna política sobre las cuestiones planteadas, debe exponerse la motivación de forma clara.

Las empresas pueden facilitar esta información basándose en:

- Marcos nacionales
- Marcos de la Unión, por ejemplo:
  - El Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales
- Marcos internacionales, por ejemplo:
  - Pacto Mundial de las Naciones Unidas
  - Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
  - Acuerdo de París sobre cambio climático
  - Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos (Naciones Unidas)
  - Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales
  - La norma ISO 26000 de la Organización Internacional de Normalización
  - La norma SA 8000 de la Responsabilidad Social Internacional

- La Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la Organización Internacional del Trabajo
- La Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del GRI
- Otros marcos internacionales reconocidos.

El informe de gestión, incluido el Estado de Información No Financiera, debe ser accesible para el público, de forma gratuita, en la web de la sociedad dentro de los seis meses después de la finalización del ejercicio económico y durante cinco años (Ley 11/2018, de 28 de diciembre).

El Estado de Información No Financiera ha de ser verificado con el mismo objetivo con el que se audita la información financiera: obtener evidencias de que no existen errores relevantes en el contenido y aportar fiabilidad a los usuarios de la información. Por ello, los auditores legales o sociedades de auditoría han de comprobar que el estado no financiero se facilita por parte de las empresas, ya sea que está incluido en el informe de gestión, o que la sociedad incorpora en este último la referencia al informe separado, mientras que la información que se incluya en el mismo ha de ser comprobada por un prestador de servicios de verificación independiente.

Además, los criterios de aprobación, depósito y publicación del Estado de Información No Financiera son los mismos que para las Cuentas Anuales.

En definitiva, toda la información presentada en el informe no financiero debe ser de carácter preciso, comparable y verificable.

2.3 Sociedades obligadas a emitir Estado de Información No Financiera

Las sociedades obligadas a emitir este estado no financiero son aquellas sociedades de capital, ya sean sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o comanditarias por acciones, que tengan más de 500 empleados medios durante el ejercicio y que, o bien tengan la consideración de Entidades de Interés Público, o bien sean consideradas empresas grandes, es decir, que a cierre del ejercicio superen dos de los tres criterios siguientes:

- Que el total del activo sea de 20.000.000 de euros
- Que el volumen de negocios neto sea de 40.000.000 de euros
- Que el número medio de empleados durante el ejercicio sea de 250

También estarán sujetos a la elaboración del Estado de Información No Financiera consolidado y a incluirlo en el informe de gestión consolidado los grupos de sociedades que formulen cuentas consolidadas y concurran en las siguientes circunstancias:

a) Que las sociedades del grupo superen los 500 empleados medios durante el ejercicio; y

b) Que o bien, sean consideradas entidades de interés público, o bien, reúnan a fecha de cierre, durante dos ejercicios consecutivos, al menos dos de las condiciones siguientes:

a. Que el total del activo consolidado sea superior a 20.000.000 de euros.
b. Que el importe neto de la cifra anual de negocios consolidada supere los 40.000.000 de euros.
c. Que el número medio de empleados durante el ejercicio sea superior a 250.

Las sociedades o grupos de sociedades de reciente constitución deberán elaborar El Estado de Información No Financiera en los dos primeros ejercicios sociales siempre y cuando superen los 500 trabajadores empleados medios y, a su vez, cumplan dos de los tres requisitos para ser considerados sociedades/grupos grandes.

En los casos en los que un grupo tenga una sociedad dependiente que a su vez sea dominante de un subgrupo, ésta estará exenta de realizar el estado no financiero siempre y cuando dicha sociedad y sus dependientes estén incluidas en el informe de gestión consolidado del grupo principal. No obstante, deberá informar en su informe de gestión una referencia a la identidad de la sociedad dominante y dónde se encuentra disponible la información consolidada.

A partir de los tres primeros años transcurridos desde la entrada en vigor de la Ley 11/2018, se mantienen todos los criterios de sujeción a la elaboración del estado no financiero salvo el de superar los 500 trabajadores empleados medios durante el ejercicio, que pasa a ser de 250 empleados.

3. Análisis empírico

3.1 Descripción de la muestra seleccionada

Para realizar el estudio procedemos a hacer una búsqueda de las empresas objeto del análisis en la base de datos Orbis, a fecha de septiembre de 2019.

Dado que nos centramos en el escenario empresarial español, introducimos en los criterios de búsqueda que han de ser compañías activas en España. En un primer lugar seleccionamos empresas de cualquier actividad: banca, compañías financieras, compañías de seguros, *corporate*, firmas de capital privado, capital riesgo, fondo de cobertura, fundaciones e institutos

de investigación, excluyendo en la búsqueda aquellas sociedades pertenecientes a autoridades públicas y las sociedades que no tengan datos financieros recientes.

Para acotar más los resultados, indicamos que han de ser compañías que coticen en la Bolsa de Madrid (XMAD).

Tabla 1: Criterios de selección de la muestra de empresas en Orbis

List export

Product name	**Orbis**
Update number	187002
Software version	187
Data update	07/09/2019 (n° 187002)
Username	UnivMadridIP-3
Export date	**11/09/2019 10:48:34 AM**

Search Strategy

Search Step		Step result	Search
Status	Active companies, Unknown situation	1,905,479	1,905,479
World region/Country/Region in country	Spain	51,436	37,787
Entity type	Bank, Financial company, Insurance company, Corporate, Private equity firm, Venture capital, Hedge fund, Foundation/Research institute, Public authority/State/Government, Marine vessels	2,178,409	33,995
All stock exchanges	Bolsa de Madrid - [XMAD]	1,436	104
Boolean search	1 and 2 and 3 and 4		
TOTAL			**104**

Search options

Financial searches	Exclude companies with no recent financial data
	Exclude public authorities/states/governments

Fuente: Search Summary from Orbis (Sep. 2019)

Esto nos arroja un resultado de 104 empresas, de las cuales extraemos los siguientes datos a efectos identificativos: nombre de la sociedad, NIF, código NACE y sector de actividad. Del mismo modo, y con el propósito de obtener un criterio válido para determinar el tamaño de cada sociedad, extraemos los siguientes datos del ejercicio 2018: precio de cotización, capitalización bursátil, activos totales, resultado neto del ejercicio y número de empleados.

Partiendo de la población de 104 empresas, depuramos la lista eliminando aquellas sociedades cuya información anteriormente indicada no se encuentra disponible en Orbis (n.a.), o se encuentran en liquidación, así como Sociedades de Inversión Inmobiliaria (SOCIMIs) y Sociedades de inversión de capital variable (SICAVs), que dejaremos fuera del estudio.

Por otro lado, y en base a la normativa descrita anteriormente, excluimos de la muestra aquellas sociedades con un número de empleados inferior a 500, por no estar sujetas a la elaboración del Estado de Información No Financiera durante el ejercicio 2018.

Tabla 2: Empresas descartadas de la muestra

Sociedad descartada de la población	Razón
ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.	SOCIMI
INMOBILIARIA COLONIAL SOCIMI, S.A.	SOCIMI
LAR ESPANA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.	SOCIMI
MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.	SOCIMI
TRAJANO IBERIA SOCIMI SA.	SOCIMI
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.	SOCIMI
ZARAGOZA PROPERTIES SOCIMI SA.	SOCIMI
MOBILCAPITAL SL	SICAV
INVERPYME SA	En liquidación
VOUSSE CORP, S.A.	En liquidación
SNIACE S.A.	Nº empleados inferior a 500
NICOLAS CORREA S.A.	Nº empleados inferior a 500
COMPANIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	Nº empleados inferior a 500
NEINOR HOMES, S.A.	Nº empleados inferior a 500
CORPORACION EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.	Nº empleados inferior a 500
BARON DE LEY S.A.	Nº empleados inferior a 500
DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S.A.	Nº empleados inferior a 500
AEDAS HOMES, S.A.	Nº empleados inferior a 500
INMOBILIARIA DEL SUR S.A.	Nº empleados inferior a 500
CORPORACION FINANCIERA ALBA SA	Nº empleados inferior a 500
SOLARPACK CORPORACION TECNOLOGICA S.A.	Nº empleados inferior a 500
BODEGAS RIOJANAS S.A.	Nº empleados inferior a 500
REALIA BUSINESS SA	Nº empleados inferior a 500
NYESA VALORES CORPORACION, SA	Nº empleados inferior a 500
COMPANIA ESPANOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER SA	Nº empleados inferior a 500
MONTEBALITO S.A.	Nº empleados inferior a 500
ORYZON GENOMICS S.A.	Nº empleados inferior a 500
URBAR INGENIEROS S.A	Nº empleados inferior a 500
LIBERTAS 7 S.A.	Nº empleados inferior a 500
TR HOTEL JARDIN DEL MAR, S.A.	Nº empleados inferior a 500
ECOLUMBER, S.A.	Nº empleados inferior a 500
FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS SA.	Nº empleados inferior a 500
AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	Nº empleados inferior a 500
CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	Nº empleados inferior a 500
ZINKIA ENTERTAINMENT S.A.	Nº empleados inferior a 500
EQUILIBRIA INVESTMENTS, SIL, SA	Nº empleados inferior a 500
MSP INVESTMENT 2000 SA	Nº empleados inferior a 500
BODEGAS BILBAINAS SA	Nº empleados inferior a 500
PESCANOVA SA	Nº empleados inferior a 500
	39 Empresas fuera de la muestra

Fuente: elaboración propia

Esto nos deja una muestra de 65 empresas, que procedemos a ordenar de mayor a menor tamaño, estableciendo finalmente como criterio de tamaño la capitalización bursátil. Seleccionamos este criterio, que es el producto del número de acciones de la sociedad y el precio de cotización de las mismas, considerando que existe una relación positiva entre el precio de cotización y la información no financiera que divulgan las empresas (Ortiz y Marín, 2017).

Finalmente, para terminar de acotar y cerrar la muestra de empresas sobre las que realizamos el estudio, seleccionamos las 50 primeras empresas de acuerdo a su tamaño (o capitalización bursátil), dejando fuera de la muestra las 15 empresas de menor tamaño:

Tabla 3: Empresas fuera de la muestra final por tamaño

Sociedad descartada de la muestra	Razón
RENTA 4 BANCO, S.A.	Fuera de la muestra por tamaño
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION S.A.	Fuera de la muestra por tamaño
PHARMA MAR S.A.	Fuera de la muestra por tamaño
CLINICA BAVIERA SA	Fuera de la muestra por tamaño
OBRASCON HUARTE LAIN S.A.	Fuera de la muestra por tamaño
PRIM S.A.	Fuera de la muestra por tamaño
AZKOYEN SA	Fuera de la muestra por tamaño
LABORATORIO REIG JOFRE S.A.	Fuera de la muestra por tamaño
LINGOTES ESPECIALES S.A.	Fuera de la muestra por tamaño
NATURHOUSE HEALTH, S.A.	Fuera de la muestra por tamaño
ADOLFO DOMINGUEZ S.A.	Fuera de la muestra por tamaño
TUBOS REUNIDOS SA	Fuera de la muestra por tamaño
LIWE ESPANOLA S.A.	Fuera de la muestra por tamaño
ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.	Fuera de la muestra por tamaño
MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS SA	Fuera de la muestra por tamaño
	15 Empresas fuera de la muestra final

Fuente: elaboración propia

Por tanto, la muestra final de sociedades sobre las que se realiza el estudio es la siguiente:

Tabla 4: Empresas seleccionadas para el estudio

Sociedades incluidas en la muestra	
INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL SA	EBRO FOOD, S.A.
BANCO SANTANDER SA	PROSEGUR COMPANIA DE SEGURIDAD S.A.
IBERDROLA, S.A.	ACERINOX, S.A.
TELEFONICA SA	MASMOVIL IBERCOM, S.A.
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	VISCOFAN, S.A.
AMADEUS IT GROUP, S.A.	BOLSAS Y MERCADOS ESPANOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS., S.A.
REPSOL S.A.	VIDRALA SA
NATURGY ENERGY GROUP, S.A.	FLUIDRA SA
ENDESA, S.A.	UNICAJA BANCO SA
AENA, S.M.E., S.A.	APPLUS SERVICES, S.A.
CAIXABANK, S.A.	ENCE ENERGIA Y CELULOSA S.A.
ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	LIBERBANK SA
RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.	EUSKALTEL, S.A
BANKIA, SA	ELECNOR SA
SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.	CEMENTOS MOLINS, S.A.
MAPFRE SA	ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACION, SA
BANKINTER SA	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI SA
ENAGAS, S.A.	SACYR, S.A.
CELLNEX TELECOM, S.A.	PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A.
ACCIONA S.A.	FAES FARMA SA
GRUPO CATALANA OCCIDENTE SA	TALGO, S.A.
ZARDOYA OTIS SA	GLOBAL DOMINION ACCESS SOCIEDAD ANONIMA
COMPANIA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.	ERCROS SA
GESTAMP AUTOMOCION, S.A.	TUBACEX S.A.
CIE AUTOMOTIVE S.A.	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL SA

Fuente: elaboración propia

3.2 Metodología

Partiendo de la muestra de empresas de la que disponemos, elaboramos una base de datos con los siguientes contenidos:

- Nombre de la sociedad
- Ejercicio
- Cierre del ejercicio
- Auditor de cuentas
- Dónde está publicado el EINF
- Extensión del EINF (páginas)
- Extensión del Informe de Gestión (cuando el EINF está incluido en él)
- Se acompaña de un informe de verificación independiente
- Verificador del EINF
- Link de obtención del EINF

Posteriormente, y partiendo de la información que se exige en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad, creamos una tabla con los contenidos que deben incluir los Estados de Información No Financiera con el fin de elaborar un índice de cumplimiento por cada categoría de información a revelar y un índice global, a partir de una variable dicotómica en la que:

1 – El EINF contiene la información a la que se hace referencia
0 – El EINF no contiene la información a la que se hace referencia

Cabe destacar que se ha establecido la variable "0" cuando, o bien la empresa no comunica la información necesaria en el documento, o bien indica que no realiza acciones en el ámbito que corresponda.

De este modo, creamos siete índices (uno por categoría y uno global), de forma que el resultado sea el número de ítems para los cuales la compañía revela información entre el número total de ítems que debe revelar, computando para el índice global un total de 69 ítems a revelar.

Las seis categorías que se han establecido son las siguientes, con sus subcategorías correspondientes:

Tabla 5: Ítems a revelar sobre modelo de negocio

Modelo de negocio	**Entorno empresarial** **Organización y estructura** **Mercados en los que opera** **Objetivos y estrategias** **Factores y tendencias que afecten a su futura evolución**	**5 ítems**

Tabla 6: Ítems a revelar sobre medioambiente

Medioambiente	**Políticas medioambientales de la Compañía** **Resultados de las políticas medioambientales** **Riesgos identificados** **Contaminación** **Economía circular y prevención/gestión de residuos** **Uso sostenible de recursos** **Cambio climático** **Impacto y protección de biodiversidad** **Indicadores clave GRI u otros**	**9 ítems**

Tabla 7: Ítems a revelar sobre cuestiones sociales y de personal

Cuestiones sociales y de personal	**Políticas sociales de la Compañía** **Resultados de las políticas sociales** **Riesgos identificados** **Empleados por tipo de contrato** **Empleados por tipo de jornada** **Empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional** **Número de despidos en el ejercicio** **Remuneraciones medias** **Brecha salarial** **Remuneración de puestos de trabajo/media de la sociedad** **Remuneración media de consejeros y directivos** **Medidas de igualdad de género y protocolos contra acoso** **Medidas de desconexión laboral** **Organización del tiempo de trabajo** **Número de horas de absentismo** **Medidas de conciliación familiar** **Salud y seguridad, frecuencia de accidentes laborales o enfermedades profesionales** **Relaciones sociales: procedimientos de consulta e información al personal** **Formación para empleados** **Integración y accesibilidad** **Indicadores clave GRI u otros**	**21 ítems**

Tabla 8: Ítems a revelar sobre Derechos Humanos

Derechos Humanos	**Políticas de la Compañía** **Resultados de las políticas de DDHH** **Riesgos identificados** **Aplicación de procedimientos de debida diligencia en DDHH** **Procedimientos de prevención, mitigación, gestión y reparación de violaciones de DDHH** **Denuncias por casos de vulneraciones de DDHH** ***Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT:*** **Respeto de los derechos sindicales** **Eliminación de la discriminación en empleo y ocupación** **Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio** **Abolición efectiva del trabajo infantil** **Indicadores clave GRI u otros**	**11 ítems**

Tabla 9: Ítems a revelar sobre lucha contra la corrupción y el soborno

Lucha contra la corrupción y el soborno	**Políticas contra corrupción y soborno de la Compañía** **Resultados de las políticas contra corrupción y soborno** **Riesgos identificados** **Instrumentos existentes para luchar contra la corrupción y el soborno** **Medidas para evitar el blanqueo de capitales** **Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro** **Indicadores clave GRI u otros**	**7 ítems**

Tabla 10: Ítems a revelar sobre información sobre la sociedad

Información sobre la Sociedad	**Políticas de la Compañía** **Resultados de las políticas** **Riesgos identificados** ***Desarrollo Sostenible:*** **Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo, el desarrollo local, las poblaciones locales y el territorio** **Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos** **Acciones de asociación o patrocinio** ***Subcontratación y proveedores:*** **Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales** **Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental** **Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas** ***Consumidores:*** **Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores** **Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas** ***Información fiscal:*** **Beneficios obtenidos país por país** **Impuestos sobre beneficios pagados** **Subvenciones públicas recibidas** **Indicadores clave GRI u otros** **Otra información significativa**	**16 ítems**

En '*otra información significativa*', se valora tanto que las empresas comuniquen en el EINF otra información que consideren relevante, como que la información contenida en el EINF y que exige la Ley 11/2018 se exponga de forma clara y ordenada.

Posteriormente, obtenemos los Estados de Información No Financiera de cada sociedad, generalmente de su página web corporativa, y analizamos la información que contienen.

4. Análisis descriptivo de los resultados obtenidos

Durante el análisis de la información contenida en los Estados de Información No Financiera se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 11: Resultados de los índices de categorías principales

Categoría	Media aritmética	Mín.	Máx.	Desviación estándar
Modelo de negocio	0,98	0,40	1,00	0,10
Medioambiente	0,93	0,33	1,00	0,14
Cuestiones sociales y de personal	0,93	0,33	1,00	0,11
Derechos Humanos	0,90	0,18	1,00	0,19
Lucha contra la corrupción y el soborno	0,95	0,57	1,00	0,11
Información sobre la Sociedad	0,92	0,50	1,00	0,10
Índice Global	**0,93**	**0,46**	**1,00**	**0,09**

Como se puede observar, la media de los índices obtenidos por las empresas analizadas es bastante elevada, estando por encima de 0,9 en todos los casos, y la desviación típica de los índices es muy reducida. Estos resultados los relacionamos con que el objeto del análisis es verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad, por lo que era de esperar que se obtuviesen índices altos, ya que, de lo contrario, supondría un incumplimiento y el informe de verificación independiente podría contener una opinión con salvedades, como sucede, por ejemplo, con el informe de verificación independiente de KPMG para el Estado de Información No Financiera de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A., por la no inclusión en dicho estado de la información relativa a las remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad y clasificación profesional, la brecha salarial, el número de horas de absentismo, los índices de siniestralidad, así como su frecuencia y gravedad desagregados por sexo, y las quejas recibidas por los visitantes y la resolución de las mismas.

Para las categorías principales, el valor mínimo obtenido se encuentra en el ámbito de los *Derechos Humanos*, con un índice del 0,18. Podemos observar que esta categoría coincide en tener la menor media de las seis categorías. Esto se debe, en la mayoría de los casos, a que las empresas desarrollan su actividad principal en España u otros países de la Unión Europea, por lo que alegan en sus informes que en estos países los Derechos Humanos están garantizados por otras vías y de formas más estrictas, por lo que no implementan políticas ni actividades de ningún tipo para fomentar la garantía de los Derechos Humanos. Únicamente ciertas empresas con parte de su actividad en otros países fuera de la Unión Europea introducen acciones relacionadas con los DDHH en sus políticas generales, y muy pocas crean políticas concretas para el fomento de los DDHH.

Los siguientes valores mínimos corresponden a las categorías de *medioambiente* y *cuestiones sociales y de personal*, ambos con un índice del 0,33.

En la categoría de *medioambiente*, la razón principal que exponen la mayoría de las empresas analizadas para no informar acerca de este ámbito es que su actividad no tiene impacto directo sobre el medioambiente. No obstante, ciertas empresas analizadas cuya actividad no implica un impacto directo sobre cuestiones medioambientales, sí incluyen en sus políticas generales asuntos en materia de medioambiente o llevan a cabo actividades de patrocinio o fomento del cuidado del medioambiente. Destacamos del Estado de Información No Financiera de Bankinter, S.A. la siguiente reflexión: *"En el reto que el cambio climático plantea, cada actor debe identificar su rol. Y aunque el sector financiero no es una industria intensiva en carbono, las entidades financieras tienen un papel relevante en la transición hacia una economía baja en carbono"* (Cuentas Anuales Consolidadas 2018, Bankinter, S.A., pp. 221).

En el caso de las *cuestiones relativas al personal*, las empresas que no ofrecen esta información en sus estados no financieros alegan que sus sistemas de gestión de la información no disponen de los medios adecuados para obtener la información solicitada y que están trabajando para poder obtenerlo en ejercicios futuros, en lo que respecta a indicadores como el número de empleados, remuneraciones, accidentes laborales o absentismo.

Como cabía esperar, la categoría que, de media, dispone de más información es la del *modelo de negocio*, probablemente porque las empresas ya venían elaborando esta información para sus informes de gestión e informes integrados desde antes de la entrada en vigor de la Ley 11/2018.

El valor máximo en todas las categorías es de 1.

Si entramos a valorar los índices resultantes de las subcategorías, para la totalidad de las empresas analizadas, obtenemos los siguientes resultados:

Tabla 12: Resultados de los subíndices por conceptos

Categoría	Subcategoría	Media de las 50 empresas
Cuestiones sociales y de personal	Medidas de desconexión laboral	0,52
Información sobre la Sociedad	Otra información significativa	0,54
Medioambiente	Impacto y protección de biodiversidad	0,68
Información sobre la Sociedad	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	0,74
Derechos Humanos	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	0,78
Derechos Humanos	Abolición efectiva del trabajo infantil	0,78
Lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas para evitar el blanqueo de capitales	0,80
Cuestiones sociales y de personal	Empleados por tipo de jornada	0,82
Derechos Humanos	Procedimientos de prevención, mitigación, gestión y reparación de violaciones de DDHH	0,84
Cuestiones sociales y de personal	Remuneración de puestos de trabajo/media de la sociedad	0,86
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en DDHH	0,86
Información sobre la Sociedad	Beneficios obtenidos país por país	0,86
Medioambiente	Contaminación	0,88
Información sobre la Sociedad	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	0,90
Información sobre la Sociedad	Subvenciones públicas recibidas	0,90
Medioambiente	Economía circular y prevención/gestión de residuos	0,92
Cuestiones sociales y de personal	Brecha salarial	0,92
Cuestiones sociales y de personal	Remuneración media de consejeros y directivos	0,92
Medioambiente	Riesgos identificados	0,92
Derechos Humanos	Denuncias por casos de vulneraciones de DDHH	0,92
Medioambiente	Indicadores clave GRI u otros	0,92
Modelo de negocio	Entorno empresarial	0,94
Cuestiones sociales y de personal	Empleados por tipo de contrato	0,94
Cuestiones sociales y de personal	Remuneraciones medias	0,94
Cuestiones sociales y de personal	Número de horas de absentismo	0,94
Derechos Humanos	Resultados de las políticas de DDHH	0,94
Lucha contra la corrupción y el soborno	Instrumentos existentes para luchar contra la corrupción y el soborno	0,94

Categoría	Subcategoría	Media de las 50 empresas
Lucha contra la corrupción y el soborno	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	0,94
Modelo de negocio	Factores y tendencias que afecten a su futura evolución	0,96
Medioambiente	Riesgos identificados	0,96
Medioambiente	Uso sostenible de recursos	0,96
Medioambiente	Cambio climático	0,96
Cuestiones sociales y de personal	Número de despidos en el ejercicio	0,96
Cuestiones sociales y de personal	Organización del tiempo de trabajo	0,96
Cuestiones sociales y de personal	Salud y seguridad, frecuencia de accidentes laborales o enfermedades profesionales	0,96
Derechos Humanos	Eliminación de la discriminación en empleo y ocupación	0,96
Medioambiente	Indicadores clave GRI u otros	0,96
Información sobre la Sociedad	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo, el desarrollo local, las poblaciones locales y el territorio	0,96
Información sobre la Sociedad	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	0,96
Modelo de negocio	Organización y estructura	0,98
Medioambiente	Indicadores clave GRI u otros	0,98
Medioambiente	Riesgos identificados	0,98
Cuestiones sociales y de personal	Medidas de igualdad de género y protocolos contra acoso	0,98
Cuestiones sociales y de personal	Medidas de conciliación familiar	0,98
Cuestiones sociales y de personal	Relaciones sociales: procedimientos de consulta e información al personal	0,98
Cuestiones sociales y de personal	Integración y accesibilidad	0,98
Medioambiente	Indicadores clave GRI u otros	0,98
Derechos Humanos	Políticas de la Compañía	0,98
Derechos Humanos	Respeto de los derechos sindicales	0,98
Información sobre la Sociedad	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	0,98
Información sobre la Sociedad	Acciones de asociación o patrocinio	0,98
Información sobre la Sociedad	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	0,98
Información sobre la Sociedad	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	0,98
Información sobre la Sociedad	Impuestos sobre beneficios pagados	0,98
Medioambiente	Indicadores clave GRI u otros	0,98
Modelo de negocio	Mercados en los que opera	1,00
Modelo de negocio	Objetivos y estrategias	1,00
Medioambiente	Políticas medioambientales de la Compañía	1,00
Medioambiente	Resultados de las políticas medioambientales	1,00

Categoría	Subcategoría	Media de las 50 empresas
Cuestiones sociales y de personal	**Políticas sociales de la Compañía**	**1,00**
Cuestiones sociales y de personal	**Resultados de las políticas sociales**	**1,00**
Cuestiones sociales y de personal	**Empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional**	**1,00**
Cuestiones sociales y de personal	**Formación para empleados**	**1,00**
Lucha contra la corrupción y el soborno	**Políticas contra corrupción y soborno de la Compañía**	**1,00**
Lucha contra la corrupción y el soborno	**Resultados de las políticas contra corrupción y soborno**	**1,00**
Medioambiente	**Riesgos identificados**	**1,00**
Derechos Humanos	**Políticas de la Compañía**	**1,00**
Información sobre la Sociedad	**Resultados de las políticas**	**1,00**
Medioambiente	**Riesgos identificados**	**1,00**
	Índice Global	**0,93**

Las subcategorías con índice 1 corresponden, en su mayoría, a los conceptos de políticas, resultados y riesgos identificados, así como a los conceptos de mercados en los que opera y objetivos y estrategias. Como se comentaba anteriormente, esta información en la mayoría de los casos venía elaborándose previamente por parte de las empresas, por lo que no ha supuesto un esfuerzo mayor el incluirla en el EINF.

Cabe destacar que otros conceptos con un índice de 1 son los del número de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional y el de formación de empleados. Esta última cuestión es una materia a la que la totalidad de las empresas, en mayor o menor medida, dan especial importancia, con independencia del sector en el que desarrollen su actividad.

En otro orden, podemos comprobar que la subcategoría de la que menos informan las empresas es la de *medidas de desconexión laboral*. En este caso en concreto también tiene implicación la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sobre Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), en la que se establece que *"los trabajadores y los empleados públicos tendrán derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar"* (art. 88 LOPDGDD, de 5 de diciembre). En muchos casos, estas empresas no tenían implementadas medidas previas concretas en el ámbito de la desconexión laboral, más allá de medidas para la conciliación familiar y

organización del tiempo de trabajo que, si bien pueden tener cierta relación, no son lo mismo, y en este sentido la Ley 11/2018 diferencia estos tres términos.

Otras subcategorías cuya información ha obtenido menor índice son las correspondientes al *impacto y protección de biodiversidad*, la *eliminación del trabajo forzoso u obligatorio* y la *abolición efectiva del trabajo infantil*, que como ya indicábamos antes, los informes exponen razones como el nulo impacto de las actividades principales de la empresa en áreas naturales y la localización de la actividad y los mercados en los que opera, generalmente dentro de Europa, dando por hecho la garantía de los DDHH.

Sin embargo, la subcategoría de *sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas* ha obtenido un índice relativamente bajo (0,74). La gran mayoría de las empresas incluyen en su política de compras cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales y tienen en consideración en sus relaciones con proveedores y subcontratistas su responsabilidad social y ambiental (ambas subcategorías han obtenido un índice de 0,98), no obstante, un número menor de empresas implementan medidas de supervisión y auditoría de estos proveedores para comprobar si efectivamente cumplen con estas cuestiones.

En el caso de la subcategoría *medidas para evitar el blanqueo de capitales*, el argumento principal de las empresas que no crean e implementan dichas medidas es la de no ser sujeto obligado por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, si bien muchas de las empresas no sujetas incluyen estos términos en sus políticas éticas, contra la corrupción y el soborno.

Por otro lado, como se indicaba anteriormente, en el apartado *otra información significativa* hemos valorado tanto si existe en el EINF otra información relevante como si la información se dispone de forma clara, concisa y ordenada.

Respecto a otra información relevante, algunas de estas empresas reflejan en sus estados no financieros sus políticas y resultados con respecto al ámbito de la innovación, en muchos casos relacionada con el área del medioambiente (sobre todo en el sector industrial y de transportes).

Otra información relevante que hemos considerado para puntuar este índice es la que ofrecen ciertas empresas con respecto a su adhesión a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que, aunque éstos son marcos internacionales que pueden aplicarse en la elaboración del estado no financiero, no todas las

empresas hacen referencia a éstos, mientras que todas las empresas analizadas aplican indicadores del Global Reporting Initiative (GRI).

A pesar de que los indicadores GRI se establecieron con el objetivo de conseguir mayor homogeneidad en la información no financiera revelada por las empresas (Ortiz y Marín, 2017), se ha podido comprobar durante el análisis de estos estados no financieros la falta de comparabilidad en la divulgación de esta información, no tanto en indicadores no financieros cuantitativos (como indicadores de emisiones y contaminación, el número de empleados, remuneraciones, despidos, horas de absentismo, número de accidentes laborales, beneficios obtenidos, impuestos pagados, etc.) como en la información cualitativa (políticas, resultados de éstas, medidas tomadas en todos los ámbitos, descripción de relaciones con la sociedad).

Además, la posibilidad de divulgar toda esta información de forma separada o integrada en otros informes hace que la disposición de la información sea completamente diferente entre sociedades, lo que aumenta la complejidad y heterogeneidad de la información. Durante el análisis hemos observado cuatro formas distintas de divulgar esta información, como se muestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 1: Métodos de publicación del EINF encontrados

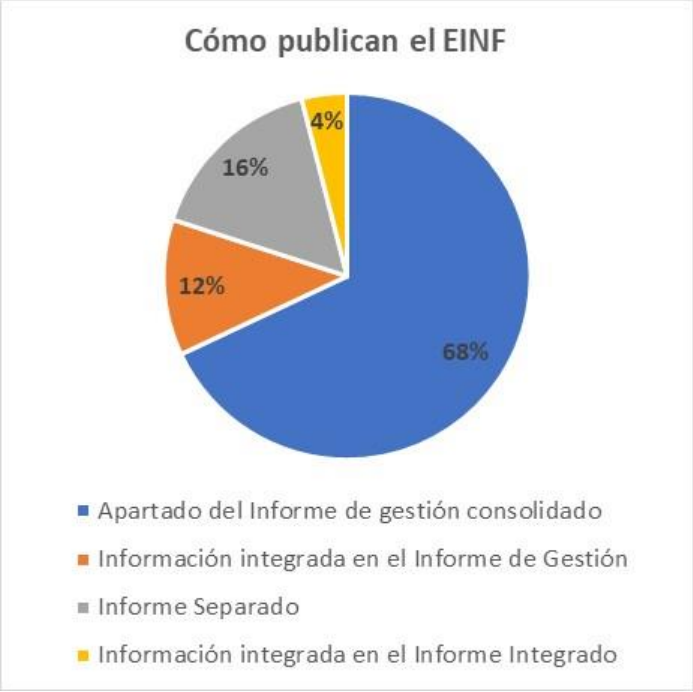

Fuente: elaboración propia

El 68% (34 sociedades) de las empresas analizadas decidieron publicar el Estado de Información No Financiera en un apartado dentro del informe de gestión y un 16% (8 sociedades) lo han

publicado en un informe completamente separado, mientras que el 12% (6 sociedades) decidieron integrar esa información en el Informe de gestión y un 4% (2 sociedades) realizan un Informe Integrado e introducen esta información en los apartados de dicho informe.

Además, la no limitación en la extensión de la información a divulgar contribuye a aumentar la complejidad y heterogeneidad de la información como comentábamos. En el siguiente gráfico se puede observar que 15 de las 50 empresas analizadas elaboraron un Estado de Información No Financiera de más de 100 páginas (o, en su defecto, el Informe de Gestión que integra dicha información consta de más de 100 páginas), y que la mayoría (18 empresas) elaboraron un EINF de entre 50 y 100 páginas:

Ilustración 2: Extensión en páginas de los EINF estudiados

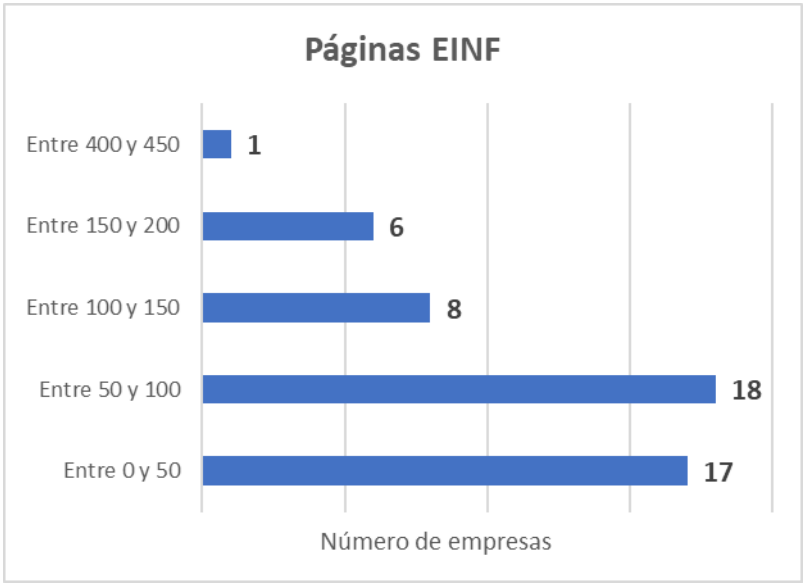

Fuente: elaboración propia

Finalmente, llama la atención el hecho de que, de las 50 empresas analizadas, el 62% de ellas (31 sociedades) solicitaron el informe de verificación independiente a sus auditores de cuentas anuales, mientras que el 38% (19 sociedades) lo solicitaron a otra firma de auditoría o sociedad de verificación. Cabe destacar que, de estas 19 sociedades, cuatro de ellas no disponen del informe de verificación independiente o, al menos, no lo adjuntan a sus EINF/Informes de Gestión/Cuentas Anuales.

Ilustración 3: Coincidencia entre auditor de cuentas y verificador independiente del EINF

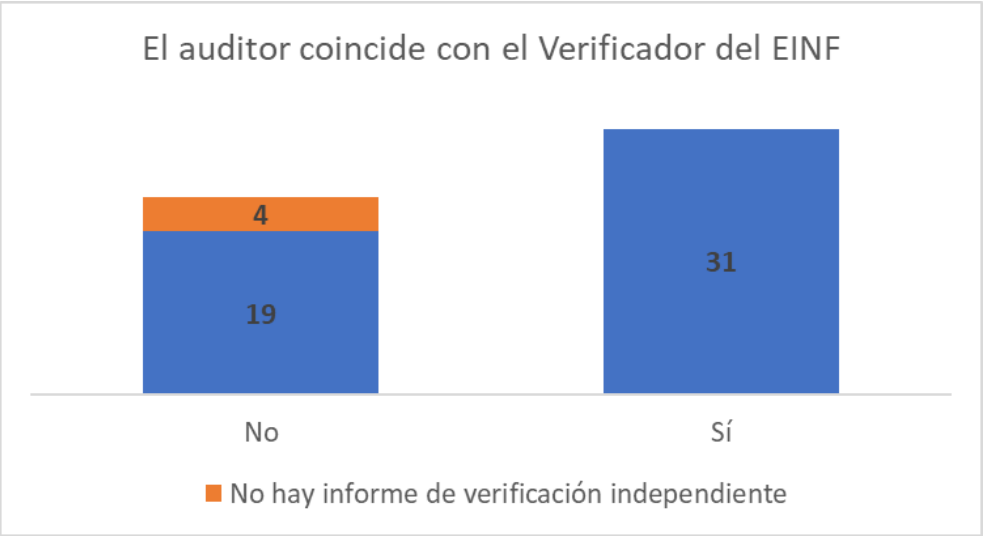

Fuente: elaboración propia

5. Conclusiones

En este estudio se pretendía comprobar, a colación de la creación de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, y su incorporación al Derecho español a través de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, el grado en el que las empresas con actividad en España cumplen dicha normativa en materia de divulgación de información no financiera, así como en qué ámbitos estas empresas revelan menos información. Del mismo modo y, teniendo en cuenta la creciente importancia que ostenta la responsabilidad social corporativa, se buscaba comprobar qué áreas son en las que estas empresas invierten menos esfuerzo y capital, llevando a cabo menos prácticas y, por ende, revelando menos información al respecto.

Para ello, se han seleccionado las 50 empresas de mayor tamaño cotizadas en la Bolsa de Madrid, teniendo en cuenta como criterio de tamaño su capitalización bursátil, y se han buscado y analizado sus Estados de Información No Financiera en base a los contenidos de la citada normativa.

A continuación, se ha elaborado un índice de cumplimiento y revelación por cada categoría contenida en la normativa (modelo de negocio, medioambiente, cuestiones sociales y de personal, Derechos Humanos, lucha contra la corrupción y el soborno, e información sobre la sociedad).

De los resultados obtenidos se evidencia que la mayoría de las empresas cumplen en un alto grado con la obligación de divulgar esta información, debido a la reciente entrada en vigor de la normativa, y que el ámbito con mayor información revelada es el relacionado con el modelo de negocio, si bien es cierto que estas empresas ya elaboraban con anterioridad esta información para sus Informes de gestión, en muchos casos siguiendo guías voluntarias como la *Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas*.

También se pone de manifiesto que absolutamente todas las empresas de la muestra aplican indicadores GRI, confirmando que es uno de los marcos más extendidos Unidas (Ortiz y Marín, 2017).

No obstante, se ha podido comprobar que estas empresas todavía revelan menos información o realizan menos acciones en ámbitos como los Derechos Humanos y el medioambiente, a través de ciertos argumentos que se repiten en muchos de los informes analizados: los derechos humanos están estrictamente garantizados en la Unión Europea, por lo que no es necesario implementar políticas o llevar a cabo acciones para su protección a nivel empresarial, en el caso de los DDHH, y que la actividad de la sociedad no tiene impacto significativo directo sobre el medioambiente o la biodiversidad, por lo que no se realizan actuaciones concretas en esta materia.

Otro punto que llama la atención de los resultados es la escasez de medidas para la desconexión laboral, que muchas empresas de las analizadas confunden con la conciliación familiar o la organización del tiempo de trabajo. Si bien es cierto que en empresas de sectores industriales o de producción está más clara la desconexión laboral (con la salida del personal de la fábrica), en otros sectores donde el principal medio de trabajo es informático, es un punto claro a mejorar y fomentar en el futuro.

Por último, se ha comprobado que aún existe heterogeneidad en la divulgación de la información no financiera, a pesar del establecimiento de normativa común o de la utilización de indicadores comunes, no todas las empresas revelan la información requerida de la misma forma (distintos tipos de informes) ni en la misma cantidad (diversidad en la extensión de los informes). La falta de comparabilidad se mantiene en la información no financiera, no tanto en los indicadores cuantitativos como en la información cualitativa, que es generada y divulgada de formas diversas.

6. Bibliografía

Bastida, C. y Ortiz, E. (2018). LBG España, ¿otro marco de referencia? Revista De Globalización, Competitividad Y Gobernabilidad, 12(3), 64-78.

España. Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 2018, núm. 314, Sec. I. Pág. 129833 a 129854.

EY (diciembre 2018) Novedades sobre información no financiera y diversidad. Recuperado de: https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-novedades-sobre-informacion-no-financiera-y-diversidad/$FILE/ey-novedades-sobre-informacion-no-financiera-y-diversidad.pdf

Flores, F., Lizcano, J., Mora, M. y Rejón, M. (2016) El nuevo estado no financiero y su verificación obligatoria, exigidos a partir de 2017. Revista Contable, 47, 18-20. Recuperado de: https://aeca.es/old/new/2016/tribuna_revistacontable47.pdf

Fuster, M. y Ortiz, E. (2019). Información integrada, verificación externa y otros condicionantes. Innovar, 29(73), 39-54.

Gallén, M. y Giner, B. (2013). Los efectos de la crisis económica en las memorias de sostenibilidad GRI en Europa. Prisma Social: Revista De Ciencias Sociales, (10), 31-63.

Garrigues (31 de diciembre 2018) Publicada la ley en materia de información no financiera y diversidad en España. Recuperado de: https://www.garrigues.com/es_ES/noticia/publicada-la-ley-en-materia-de-informacion-no-financiera-y-diversidad-en-espana

Ibáñez, E. (2017). La normalización del informe de gestión mediante guías basadas en principios y características cualitativas. Anuario Jurídico Y Económico Escurialense, (50), 345-378.

Ortiz, E. y Marín, S. (2016). Información no financiera y globalización empresarial/Non-financial information and business globalization/Não financeira informação, globalização das empresas. Revista De Globalización, Competitividad Y Gobernabilidad, 10(3), 16-36.

Ortiz, E. y Marín, S. (2017). Comunicar información no financiera e IDE por regiones. Revista De Globalización, Competitividad Y Gobernabilidad, 11(1), 94-111.

Sierra, L., García, M. y Bollas, H. (2018). Empirical Analysis of Non-Financial Reporting by Spanish Companies. Administrative Sciences, 8, 29; doi:10.3390/admsci8030029

Unión Europea. Directiva (UE) 2014/95 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial de la Unión Europea L 330, 15 de noviembre de 2014, pp. 1–9

Cuentas anuales, informes de gestión y Estados de Información No Financiera

Cuentas anuales consolidadas 2018 Inditex. Recuperado de: https://www.inditex.com/documents/10279/619384/Cuentas+anuales+e+informe+de+gesti%C3%B3n+del+grupo+consolidado+2018.pdf/b69dbfa1-ab7f-0068-0c50-203703cbfeaf

Informe Anual 2018 Santander. Recuperado de: https://www.santander.com/content/dam/santander-com/es/documentos/informe-anual/2018/IA-2018-Informe%20anual-20-es.pdf

Informe anual 2018 Iberdrola. Recuperado de: https://www.iberdrola.com/wcorp/gc/prod/es_ES/corporativos/docs/IB_Informe_Financiero_Anual.pdf

Cuentas anuales consolidadas 2018 Telefónica. Recuperado de: https://www.telefonica.com/documents/162467/141705147/Cuentas-anuales-consolidadas-2018.pdf/2548a38b-e370-58ab-e35a-4829ab1d196e

Cuentas anuales consolidadas 2018 BBVA. Recuperado de: https://accionistaseinversores.bbva.com/wp-content/uploads/2019/03/CuentasAnualesConsolidadasGrupo2018_Esp.pdf

Cuentas anuales consolidadas 2018 Amadeus. Recuperado de: https://corporate.amadeus.com/documents/es/investors/2018/informacion-financiera/informacion-financiera-trimestral/cuentas-anuales-consolidadas-2018.pdf

Informe anual 2018 Repsol. Recuperado de: https://www.repsol.com/imagenes/global/es/28022019-HR-informe-financiero-anual-2018_tcm13-147383.pdf

Estados financieros consolidados 2018 Naturgy. Recuperado de: https://www.naturgy.com/files/DOC_5_EEFF_consolidados_Naturgy_2018.pdf

Cuentas anuales consolidadas 2018 Endesa. Recuperado de: https://www.endesa.com/content/dam/enel-es/home/inversores/gobiernocorporativo/juntagenerales/documentos/junta-general-ordinaria-2019/cuentas-consolidadas.pdf

Estado de Información No Financiera 2018 AENA. Recuperado de: http://www.aena.es/csee/ccurl/930/468/Informe-RC3-2018-ES.pdf

Informe de Gestión consolidado 2018 Caixabank. Recuperado de: https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Informacion_accionistas_inversores/IDG_31122018_WEB_CAS.pdf

Estado de Información No Financiera 2018 ACS. Recuperado de: https://www.grupoacs.com/ficheros_editor/File/03_accionistas_inversores/06_junta_general_accionistas/2019/5%20Informaci%C3%B3n%20no%20Financiera.pdf

Cuentas anuales consolidadas 2018 Red Eléctrica. Recuperado de: https://www.ree.es/sites/default/files/downloadable/Informe-Cuentas-Anuales-Consolidadas-2018_0.pdf

Cuentas anuales consolidadas 2018 Bankia. Recuperado de: https://www.bankia.com/recursos/doc/corporativo/20120927/anual/informe-anual-cuentas-anuales-consolidadas-2018.pdf

Cuentas anuales consolidadas 2018 Siemens. Recuperado de: https://www.siemensgamesa.com/es-es/-/media/siemensgamesa/downloads/es/investors-and-shareholders/cuentas-anuales-auditadas/2019/siemens-gamesa-cuentas-anuales-consolidadas-2019-es.pdf

Informe anual 2018 Mapfre. Recuperado de: https://www.mapfre.com/corporativo-es/accionistas-inversores/informacion-financiera/informes-anuales/

Cuentas anuales consolidadas 2018 Bankinter. Recuperado de: https://webcorporativa.bankinter.com/stf/web_corporativa/accionistas_e_inversores/info_financiera/memoria/2018/cuentas_anuales_consolidadas_2018.pdf

Informe anual 2018 Enagas. Recuperado de: https://www.enagas.es/stfls/ENAGAS/Documentos/informe_anual_2018.pdf

Informe anual 2018 Cellnex. Recuperado de: https://www.cellnextelecom.com/content/uploads/2019/03/IAICCAAb-3.pdf

Cuentas anuales 2018 Acciona. Recuperado de: https://accionacorp.blob.core.windows.net/media/3288701/ccaa_-consolidadas-acciona-sa_2018.pdf

Informe anual 2018 Grupo Catalana Occidente. Recuperado de: https://www.grupocatalanaoccidente.com/~/media/Files/G/Grupo-Catalana-Occidente/information-economica/20190228_Informe_anual_2018_esp.pdf

Informe anual 2018 Zardoya Otis. Recuperado de: https://files.otis.com/otis/es/es/contentimages/Informe-Anual-2018.pdf

Informe anual 2018 Grupo Logista. Recuperado de: http://www.grupologista.com/es/inversores/gobierno/Documents/Informes_Anuales_2018/INFORME_ANUAL_2018.pdf

Estados financieros consolidados 2018 Gestamp. Recuperado de: https://www.gestamp.com/Gestamp11/media/GestampFiles/Shareholders%20Investors/Economic%20Financial%20information/Annual%20Information/2018/2018-Estados-Financieros-Consolidados.pdf?ext=.pdf

Informe anual 2018 CIE Automotive. Recuperado de: https://www.cieautomotive.com/documents/125060/631194/CIE+Automotive+-+EINF+-+Informe+Anual+2018.pdf/b99a5dc6-ab6d-4a95-9b2e-d705ed4f7c89

Informe de Gestión consolidado 2018 Ebro Foods. Recuperado de: https://www.ebrofoods.es/wp-content/uploads/2019/04/informe-de-gestion-consolidado-2018.pdf

Informe anual 2018 Prosegur. Recuperado de: http://www.prosegur.com/accionistas_inversores/informacion_financiera/informes_anuales

Informe anual 2018 Acerinox. Recuperado de: https://www.acerinox.com/opencms901/export/sites/acerinox/.content/galerias/galeria-descargas/junta-general/Informe-Anual-2018.pdf

Cuentas anuales consolidadas 2018 Masmovil. Recuperado de: https://www.grupomasmovil.com/wp-content/uploads/2016/06/CCAACC-Masm%C3%B3vil-2018-Consolidado-ESP-CNMV.pdf

Cuentas anuales consolidadas 2018 Viscofan. Recuperado de: http://public.viscofan.com/investor-relations/financialinformation/es/00_CCAA%20consolidadas_2018_completas_informe%20maquetado.pdf

Estado de Información No Financiera 2018 Bolsas y Mercados. Recuperado de: https://www.bolsasymercados.es/docs/inf_legal/esp/economico/2018/InfoNoFinanciera_2018.pdf

Estado de Información No Financiera 2018 Vidrala. Recuperado de: http://www.vidrala.com/default/documentos/822_es-estado_de_informacion_no_financiera_2018.pdf

Cuentas anuales 2018 Fluidra. Recuperado de: https://www.fluidra.com/uploads/media/default/0001/02/83a3f71bc24889549be7df370984462d47185c7f.pdf

Estado de Información No Financiera 2018 Unicaja. Recuperado de: https://www.unicajabanco.com/resources/1551684037598.pdf

Informe de RSC 2018 Applus. Recuperado de: https://www.applus.com/dam/jcr:d35e1a75-1d0b-429b-94fb-da87e0fb2488/CSR-report-2018-ES.pdf

Informe anual 2018 Ence. Recuperado de: https://ence.es/wp-content/uploads/2019/02/Informe-Anual-sostenibilidad-2018_v9_.pdf

Cuentas anuales 2018 Liberbank. Recuperado de: https://corporativo.liberbank.es/system/cms_multimedia/cms_medias/files/000/008/641/original/cuentasAnualesIndividualesConsolidadasLiberbank_CNMV.pdf?1551375915

Estado de Información No Financiera 2018 Euskaltel. Recuperado de: https://www.euskaltel.com/webektest/GaleriaCorporativo/Documentos/informes_anuales/es/memoria-2018.pdf

Cuentas anuales 2018 Elecnor. Recuperado de: https://www.elecnor.com/resources/files/1/InformesAnuales_Accionistas/elecnor-2018-cuentas-anuales-espanol.pdf

Cuentas anuales 2018 Cemolins. Recuperado de: https://www.cemolins.es/uploads/media/B2-Timelines/043-Informaci%C3%B3n-financiera_Estados-financieros/2017/CTAS-ANUALES-CONSOLIDADAS-E-INDIVIDUALES-CEMENTOS-MOLINS-2018.pdf

Cuentas anuales 2018 Atresmedia. Recuperado de: https://www.atresmediacorporacion.com/documents/2019/02/28/F666F615-A4C0-4A01-882E-88E289469201/atresmediacuentasanuales2018.pdf

Cuentas anuales 2018 Laboratorios Rovi. Recuperado de: https://rovi.es/sites/default/files/Informe%20de%20auditor%C3%ADa%2C%20cuentas%20anuales%20e%20informe%20de%20gesti%C3%B3n%20Grupo%20Rovi%2031.12.18.pdf

Estado de Información No Financiera Sacyr. Recuperado de: http://www.sacyr.com/es_es/images/5%20Estado%20de%20Informaci%C3%B3n%20no%20Financiera%20Consolidado_tcm29-43400.pdf

Cuentas anuales 2018 Parques Reunidos. Recuperado de: https://www.parquesreunidos.com/wp-content/uploads/2019/02/Paquete-PRSC-Consolidado-espa%C3%B1ol-31.12.18.pdf

Informe anual consolidado Faesfarma. Recuperado de: https://faesfarma.com/wp-content/uploads/2019/02/Informe-Anual-Consolidado-2018.pdf

Cuentas anuales consolidadas 2018 Talgo. Recuperado de: https://www.talgo.com/upload/informes-investors/TALGO_SA_Cons_2018_IFRS_espa%C3%B1ol3.pdf

informe anual 2018 Dominion. Recuperado de: https://www.dominion-global.com/documents/125060/473371/Dominion+-+Informe+Financiero+Anual+2018+consolidado.pdf/ee932dc8-2128-4da0-9361-ec0074ac2674

Cuentas anuales 2018 Ercros. Recuperado de: http://www.ercros.es/index.php?option=com_content&view=article&id=91&Itemid=273&lang=es

Cuentas anuales 2018 Tubacex. Recuperado de: https://www.cnmv.es/AUDITA/2018/17866.pdf

Cuentas anuales 2018 Miguel y Costas. Recuperado de: http://www.miquelycostas.com/esp/GrupoConsolidados_det.php?Ejercicio=2018

Anexos

Anexo I: Tabla Resumen de información general

Tamaño	Sociedad	Año	Cierre del ejercicio	Auditor de cuentas	Dónde está publicado EINF (Informe de Gestión o separado)	Extensión del EINF (pág.)	Extensión del Informe de Gestión (cuando está incluido el EINF en él)	Informe de verificación independiente	Verificador del EINF	Índice global
1	INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL, S.A.	2018	31.01.2019	DELOITTE	Apartado del Informe de gestión consolidado	88	106	Sí	KPMG	0,96
2	BANCO, S.A.NTANDER, S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Apartado del Informe de gestión consolidado	93	769	Sí	PWC	0,93
3	IBERDROLA, S.A.	2018	31.12.2018	KPMG	Apartado del Informe de gestión consolidado	438	868	Sí	PWC	1,00
4	TELEFONICA, S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Apartado del Informe de gestión consolidado	131	386	Sí	PWC	1,00
5	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	2018	31.12.2018	KPMG	Apartado del Informe de gestión consolidado	68	225	Sí	KPMG	0,96
6	AMADEUS IT GROUP, S.A.	2018	31.12.2018	DELOITTE	Apartado del Informe de gestión consolidado	62	126	Sí	KPMG	0,94
7	REPSOL S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Información integrada en el Informe de Gestión	169	169	Sí	PWC	0,99
8	NATURGY ENERGY GROUP, S.A.	2018	31.12.2018	EY	Información integrada en el Informe de Gestión	120	120	Sí	EY	0,96
9	ENDESA, S.A.	2018	31.12.2018	EY	Apartado del Informe de gestión consolidado	86	207	Sí	EY	0,97
10	AENA, S.M.E., S.A.	2018	31.12.2018	KPMG	Informe Separado	197	-	Sí	Valora Consultores de Gestión, S.L.	0,99
11	CAIXABANK, S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Apartado del Informe de gestión consolidado	101	156	Sí	PWC	0,93

Tamaño	Sociedad	Año	Cierre del ejercicio	Auditor de cuentas	Dónde está publicado EINF (Informe de Gestión o separado)	Extensión del EINF (pág.)	Extensión del Informe de Gestión (cuando está incluido el EINF en él)	Informe de verificación independiente	Verificador del EINF	Índice global
12	ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	2018	31.12.2018	DELOITTE	Apartado del Informe de gestión consolidado	78	241	Sí	KPMG	0,94
13	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.	2018	31.12.2018	KPMG	Apartado del Informe de gestión consolidado	35	64	No	No	0,94
14	BANKIA, S.A.	2018	31.12.2018	EY	Apartado del Informe de gestión consolidado	58	243	Sí	EY	0,94
15	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.	2019	30.09.2019	EY	Apartado del Informe de gestión consolidado	111	166	Sí	EY	1,00
16	MAPFRE, S.A.	2018	31.12.2018	KPMG	Información integrada en el Informe Integrado	196	196	Sí	KPMG	0,97
17	BANKINTER, S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Apartado del Informe de gestión consolidado	55	71	Sí	PWC	0,97
18	ENAGAS, S.A.	2018	31.12.2018	EY	Información integrada en el Informe de Gestión	132	132	Sí	EY	0,97
19	CELLNEX TELECOM, S.A.	2018	31.12.2018	Deloitte	Información integrada en el Informe Integrado	160	160	Sí	Deloitte	0,94
20	ACCIONA S.A.	2018	31.12.2018	KPMG	Apartado del Informe de gestión consolidado	45	76	Sí	KPMG	0,97
21	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Información integrada en el Informe de Gestión	66	66	Sí	PWC	0,84
22	ZARDOYA OTIS, S.A.	2018	30.11.2018	PWC	Apartado del Informe de gestión consolidado	11	63	No	No	0,46
23	COMPANIA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.	2019	30.09.2019	Deloitte y PWC	Apartado del Informe de gestión consolidado	45	54	Sí	PWC	1,00
24	GESTAMP AUTOMOCION, S.A.	2018	31.12.2018	EY	Apartado del Informe de gestión consolidado	42	64	Sí	EY	0,94
25	CIE AUTOMOTIVE S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Informe Separado	193	-	Sí	PWC	0,94
26	EBRO FOOD, S.A.	2018	31.12.2018	EY	Apartado del Informe de gestión consolidado	83	211	Sí	EY	0,97

Tamaño	Sociedad	Año	Cierre del ejercicio	Auditor de cuentas	Dónde está publicado EINF (Informe de Gestión o separado)	Extensión del EINF (pág.)	Extensión del Informe de Gestión (cuando está incluido el EINF en él)	Informe de verificación independiente	Verificador del EINF	Índice global
27	PROSEGUR COMPANIA DE SEGURIDAD S.A.	2018	31.12.2018	KPMG	Apartado del Informe de gestión consolidado	38	73	Sí	KPMG	0,88
28	ACERINOX, S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Apartado del Informe de gestión consolidado	52	86	Sí	KPMG	0,96
29	MASMOVIL IBERCOM, S.A.	2018	31.12.2018	KPMG	Apartado del Informe de gestión consolidado	40	54	Sí	KPMG	0,90
30	VISCOFAN, S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Apartado del Informe de gestión consolidado	80	117	Sí	Deloitte	0,91
31	BOLSAS Y MERCADOS ESPANOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS., S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Apartado del Informe de gestión consolidado	113	229	Sí	PWC	0,94
32	VIDRALA, S.A.	2018	31.12.2018	EY	Informe Separado	27	-	No	No	0,99
33	FLUIDRA, S.A.	2018	31.12.2018	EY	Apartado del Informe de gestión consolidado	36	40	Sí	TÜVRheinland	1,00
34	UNICAJA BANCO, S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Informe Separado	105	-	Sí	PWC	0,93
35	APPLUS SERVICES, S.A.	2018	31.12.2018	Deloitte	Información integrada en el Informe de Gestión	88	88	Sí	Deloitte	0,88
36	ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Informe Separado	192	-	Sí	Deloitte	0,96
37	LIBERBANK, S.A.	2018	31.12.2018	Deloitte	Informe Separado	36	-	Sí	Eudita PFS Auditores	0,87
38	EUSKALTEL, S.A	2018	31.12.2018	KPMG	Apartado del Informe de gestión consolidado	110	150	Sí	AENOR	0,88
39	ELECNOR, S.A.	2018	31.12.2018	KPMG	Apartado del Informe de gestión consolidado	39	52	Sí	KPMG	0,88
40	CEMENTOS MOLINS, S.A.	2018	31.12.2018	Deloitte	Información integrada en el Informe de Gestión	76	76	Sí	Deloitte	0,87
41	ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACION, S.A.	2018	31.12.2018	KPMG	Apartado del Informe de gestión consolidado	29	36	Sí	PWC	0,77

Tamaño	Sociedad	Año	Cierre del ejercicio	Auditor de cuentas	Dónde está publicado EINF (Informe de Gestión o separado)	Extensión del EINF (pág.)	Extensión del Informe de Gestión (cuando está incluido el EINF en él)	Informe de verificación independiente	Verificador del EINF	Índice global
42	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A.	2018	31.12.2018	KPMG	Apartado del Informe de gestión consolidado	46	64	Sí	KPMG	0,99
43	SACYR, S.A.	2018	31.12.2018	EY	Informe Separado	44	-	Sí	PWC	0,97
44	PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A.	2018	31.12.2018	KPMG	Apartado del Informe de gestión consolidado	51	65	Sí	KPMG	0,70
45	FAES FARMA, S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Apartado del Informe de gestión consolidado	55	139	No	No	0,84
46	TALGO, S.A.	2018	31.12.2018	Deloitte	Apartado del Informe de gestión consolidado	46	140	Sí	Deloitte	0,97
47	GLOBAL DOMINION ACCESS SOCIEDAD ANONIMA	2018	31.12.2018	PWC	Apartado del Informe de gestión consolidado	50	149	Sí	PWC	1,00
48	ERCROS, S.A.	2018	31.12.2018	EY	Informe Separado	91	-	Sí	Bureau Veritas Certification	1,00
49	TUBACEX S.A.	2018	31.12.2018	Deloitte	Apartado del Informe de gestión consolidado	47	121	Sí	Deloitte	0,96
50	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	2018	31.12.2018	PWC	Apartado del Informe de gestión consolidado	31	107	Sí	PWC	0,99

MÁSTER EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

MEMORIA DE PRÁCTICAS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

AUTOR: LAURA FERNÁNDEZ HIDALGO

TUTOR: ANA GISBERT CLEMENTE

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ENERO 2020

7. Memoria de prácticas

7.1 Introducción

Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), más conocida como Deloitte, es una sociedad no cotizada limitada por garantía, que fue fundada en 1845 en Londres (Reino Unido) por William Welch Deloitte. Actualmente, se compone de una red de firmas con personalidad jurídica independiente, colaborando en la prestación de servicios de auditoría, consultoría, asesoramiento financiero, servicios fiscales y legales y de gestión de riesgos.

Ilustración 4: Servicios ofrecidos por Deloitte

Fuente: Deloitte (2019). Global Impact Report – "About us"

Deloitte tiene presencia en 161 países, dividiendo la geografía mundial en tres áreas: *América, EMEA* (que consta de Europa, Oriente Medio y África) y *Asia y el Pacifico*.

Deloitte cuenta con más de 312.000 profesionales en todo el mundo durante el año fiscal 2019, alcanzando un volumen de ingresos de 46.200 millones de dólares, lo que supone un aumento del 9,4% con respecto al ejercicio anterior (43.200 millones de dólares durante el año fiscal 2018).

En lo que respecta a Deloitte España, durante el año fiscal 2018 contaba con una plantilla media de 8.055 profesionales y obtuvo una facturación de 762 millones de euros. Geográficamente se estructura en distintas oficinas con el fin de encontrarse lo más cerca posible de sus clientes y conocer las particularidades de los mercados locales y, así, ofrecer así un asesoramiento rápido y eficiente.

Mi periodo de prácticas profesionales se ha desarrollado en la oficina de Madrid (Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 – Torre Picasso), concretamente en el departamento de Auditoría.

La estructura jerárquica establecida en los equipos de trabajo de auditoría es la siguiente:

Ilustración 5: Estructura jerárquica de los equipos de auditoría

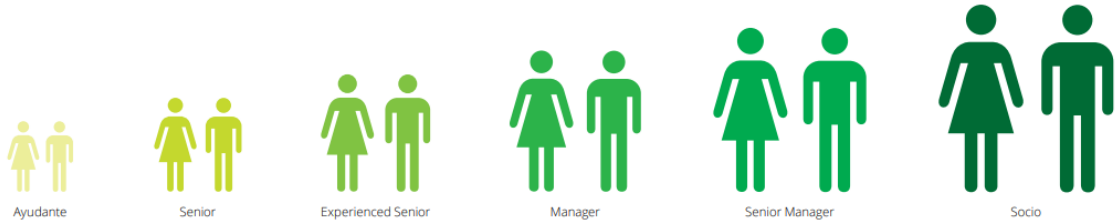

Fuente: Deloitte (2018): Memoria de Responsabilidad Corporativa – "Políticas de gestión del capital intelectual"

Pudiendo encontrarse en un mismo equipo varios profesionales de la misma categoría (salvo el Socio), en función del tamaño del cliente, o equipos con menos profesionales asignados, que generalmente coincidirán con dos categorías distintas (Ayudante y Senior, o Ayudante y Experienced Senior), además del Manager/Senior Manager y el Socio.

Cada equipo es responsable del correcto desarrollo del trabajo planificado, por lo que, dada esta estructura, los profesionales de cargo superior son los responsables de organizar, supervisar y revisar el trabajo realizado por los profesionales de categorías inferiores, así como de enseñar o explicar la información necesaria para ejecutarlo.

Para la promoción de los empleados, Deloitte tiene establecido un sistema de evaluación por competencias, enfocado a valorar la trayectoria y la evolución de cada profesional y calificar el desempeño de cada uno, identificando sus puntos fuertes y oportunidades de desarrollo.

7.2 Planificación del trabajo de auditoría

La auditoría se ha de basar en un enfoque de riesgos. Tras haber evaluado las condiciones previas a la auditoría, como son la aceptación del encargo o decisión de continuidad, haber

analizado las posibles amenazas y salvaguardas a la independencia, y establecidos los términos del encargo, las siguientes actividades a realizar son:

- **Obtener un entendimiento de la entidad y su entorno**: realizando un estudio de los factores internos y externos que afectan a la sociedad, reuniéndose con la Dirección de la sociedad, etc.
- **Obtener un entendimiento del control interno de la sociedad**: identificando los controles que se llevan a cabo en cada ciclo de la sociedad (por ejemplo, en el ciclo de ventas, o en el ciclo de cierre contable)
- **Evaluar el riesgo de fraude**: por ejemplo, revisando el código ético de la sociedad, manteniendo reuniones con la Dirección y estableciendo qué procedimientos de auditoría con respecto al fraude son relevantes.
- **Realización de procedimientos analíticos preliminares**: donde se analizan las principales cuentas de la sociedad para conocer qué contienen, qué variaciones han sufrido durante el ejercicio hasta el cierre preliminar y la causa de las mismas, y lograr así una visión general de la sociedad.
- **Determinación de la materialidad, materialidad de realización y umbral de errores**: según la metodología de cada firma de auditoría, se determinan estos parámetros con la finalidad de definir sobre qué áreas es necesario realizar las pruebas de auditoría.
- **Identificación de saldos, transacciones y desgloses materiales en los estados financieros**
- **Identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material**: una vez determinadas qué cuentas son materiales, se evalúan los indicios de riesgos que se han ido identificando durante la planificación y se determina el nivel de riesgo en cada partida y sobre qué afirmaciones puede afectar, véase integridad y exactitud de la partida, ocurrencia del hecho que la ha generado, o clasificación correcta de las transacciones, entre otras.

A continuación, el equipo de auditoría diseñará los procedimientos necesarios para mitigar los riesgos detectados durante la planificación de la auditoría y probar la veracidad de la información contenida en los estados financieros, todo ello a través de la realización de pruebas analíticas, de cumplimiento y pruebas sustantivas y dejando todo el trabajo debidamente documentado en los papeles de trabajo y con las evidencias de auditoría que soporten dicho trabajo.

Una vez concluido que se han obtenido evidencias de auditoria adecuadas y suficientes, se procede a evaluar el efecto y alcance de las posibles incorrecciones detectadas en los estados financieros y se revisan los hechos posteriores al cierre.

Finalmente, y tras documentar el alcance y las conclusiones de todo el proceso, se prepara el informe de auditoria sobre los estados financieros.

7.3 Actividades realizadas

Mis prácticas profesionales se han desarrollado entre el 18 de septiembre de 2019 y el 17 de enero de 2020. La asignación que he tenido en este periodo es la siguiente:

Curso de Contabilidad (16/09/2019 – 29/09/2019)

Las dos primeras semanas a partir de nuestra incorporación, nos indicaron que debíamos asistir a un curso de contabilidad que era impartido en ICADE por otros profesionales de Deloitte con experiencia previa.

Este curso tenía por objetivo dar un repaso de los conocimientos contables más básicos, dado que asistíamos las incorporaciones más recientes a auditoría y había una gran diversidad de perfiles entre todos nosotros: por ejemplo, graduados en economía, en ADE o incluso en matemáticas. También había asistentes con experiencia que trabajaban en otros departamentos distintos al de auditoría y, por diversos motivos, debían o habían solicitado cursarlo. Esto implicaba que el nivel del que partíamos los asistentes era muy dispar.

Personalmente, creo que a los compañeros que hemos cursado previamente el Máster en Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales, nos impulsó a repasar los conocimientos contables que ya teníamos, pero no aprendimos nada nuevo, dado que nos incorporamos con un muy buen nivel y esto se vio reflejado en la evaluación posterior que recibimos por parte de los instructores del curso.

Por otro lado, un aspecto positivo es que nos sirvió como primera toma de contacto con otros compañeros que se incorporaban recientemente, por lo que pudimos conocerlos y comenzar a relacionarnos con ellos.

Curso Básico de CMR (09/10/2019)

CMR comprende las siguientes industrias: Consumo y Distribución, Fabricación, Farma y Sanidad, Transporte, Hostelería y Servicios.

Este curso, de un día de duración, tenía la finalidad de enseñarnos diversa información sectorial de estas industrias, así como ciertos procedimientos de auditoría característicos de las mismas. Este curso, a pesar de su corta duración, nos sirvió para tener un poco más de cultura sectorial y poder desempeñar nuestras funciones en nuestros clientes con mayor soltura.

Del mismo modo, nos sirvió también para conocer a otros compañeros que trabajan en auditoría de estos sectores.

Auditoría de Grupo ALSA

Fui asignada a este cliente durante una semana a preliminar (21/10/2019 – 27/10/2019).

Los dos primeros días, se me encomendó la tarea de probar los servicios exteriores de varias de las sociedades del Grupo. Para ello, tuve que solicitar los mayores correspondientes a las cuentas de servicios exteriores, y mediante un proceso estadístico aleatorio, teniendo en cuenta los factores de materialidad y nivel de riesgo identificado, seleccionar una muestra de apuntes del mayor, para posteriormente solicitar al cliente las correspondientes facturas. Una vez recibidas las facturas solicitadas, procedí a elaborar el papel de trabajo donde dejar documentada la prueba sustantiva, comprobando en cada factura que el número de factura, proveedor, concepto, importe, devengo y demás aspectos formales de la factura eran correctos y se correspondían con los apuntes que yo había seleccionado previamente. Finalmente, procedí a dejar documentada la prueba en el papel de trabajo y con sus correspondientes evidencias relacionadas.

Los siguientes tres días se me encargó realizar las revisiones analíticas preliminares de dos componentes del grupo. Para ello, elaboré un papel de trabajo con los estados financieros a cierre del ejercicio anterior y a fecha preliminar, y fui analizando, partida por partida, qué contenía cada una, qué variaciones habían sufrido desde el cierre del ejercicio previo hasta fecha preliminar, y a qué se debían estas variaciones, así como algún que otro procedimiento para probar los importes de determinadas partidas (recálculos, solicitud de documentación soporte, etc.).

Esta semana fue mi primera toma de contacto en un equipo de auditoría en mi periodo de prácticas, si bien es cierto que, dada mi experiencia profesional previa, no tuve problemas para realizar estas tareas ya que las he realizado antes en otros trabajos.

En principal problema encontrado durante esta semana fue conseguir las facturas y explicaciones solicitadas al cliente, ya que consta de un equipo muy grande y había que contactar con distintos empleados del cliente para cada una de las sociedades.

Más adelante, volví a ser asignada a la auditoría del Grupo ALSA, por cuatro días (13/01/2020 – 16/01/2020). En estos días, tuve que documentar un papel de trabajo sobre una parte de los ingresos, nuevamente, pidiendo contratos y otra documentación soporte y revisándolos. Además, realicé la revisión analítica a fecha de cierre de otros dos componentes del grupo, con el mismo procedimiento que llevé a cabo a preliminar.

Estos días, el principal problema encontrado es la presión que tiene todo el equipo de trabajo, pues se trabaja con unos plazos bastante ajustados y se depende en gran medida de lo que tarde el cliente en facilitar toda aquella documentación soporte que se le solicita, ya que el propio cliente se encuentra inmerso en su propio proceso de cierre contable.

Auditoría de Grupo Unidad Editorial (04/11/2013 – 24/11/2019)

Estuve asignada a este cliente durante tres semanas, siendo ésta mi asignación más larga. Cabe mencionar, que volveré a estar asignada durante el periodo de prácticas extracurriculares, por lo que es el cliente del que más conocimientos he podido recabar.

En este periodo de asignación, tuve que incorporar a la aplicación usada por Deloitte los Sumas y Saldos a fecha preliminar de las sociedades que conforman el grupo.

También fui la encargada de documentar toda la evaluación de riesgos de las sociedades que componen el grupo. Para ello, tuve que elaborar un papel de trabajo por cada epígrafe o cuenta contable material en la que se hubiera identificado un riesgo de incorrección material, y dejar constancia del contenido y composición de dichos epígrafes, la naturaleza de la cuenta, los cambios respecto al ejercicio anterior, la posibilidad de que contenga incorrecciones debidas a fraude o error y el volumen y complejidad de las transacciones que comprendían cada cuenta, así como la descripción y el nivel del riesgo identificado, entre otra información.

Otra tarea que se me encargó fue la de realizar el análisis a preliminar de los clientes y proveedores, tanto terceros como con empresas del grupo, para incorporarlo a las revisiones analíticas a preliminar. Para ello, con el mayor de proveedores y acreedores, y el de clientes, hice una selección de los más significativos por saldo y volumen y procedí a analizar las variaciones acaecidas en dichas cuentas entre los periodos analizados (cierre del ejercicio previo

y fecha de preliminar), manteniendo ciertas reuniones con determinados empleados del cliente para que pudieran explicarme la razón de dichos movimientos.

Por otro lado, y conociendo mi experiencia previa, se me encargó ayudar a otro compañero becario a documentar las pruebas a preliminar de servicios exteriores, siguiendo el mismo procedimiento que he explicado anteriormente con el Grupo ALSA.

En este periodo, no encontré problemas a la hora de realizar mi trabajo más que comprender bien qué proceso debía llevar en la documentación de la evaluación de riesgos, ya que no lo había hecho nunca antes, y saber organizarme correctamente para ayudar a mi compañero.

También querría destacar el buen ambiente de trabajo con mis compañeros de este equipo. Esta circunstancia facilita mucho el desempeño, dado que pasamos muchas horas juntos en el día a día, y se hace más liviano cuando se trabaja en un entorno agradable.

Auditoría de Eurofins Megalab, S.A. (16/12/2019 – 22/12/2019)

Estuve asignada a este cliente una semana, coincidiendo con un compañero del equipo del Grupo Unidad Editorial. Este cliente se trata de una nueva auditoría para Deloitte, ya que en ejercicios previos lo auditaba otra firma de auditoría. Por esta razón, tuvimos que acudir a las oficinas del auditor predecesor para proceder a la revisión de los papeles de trabajo de la auditoría del ejercicio anterior, como procedimiento obligatorio para dar validez a los saldos de apertura de las cuentas que vamos a auditar nosotros.

Por otro lado, y al ser este equipo de auditoría más pequeño, he podido realizar un mayor número de tareas más variadas:

- Ayudé a dejar evidencia de la revisión de papeles del auditor predecesor.
- He probado y documentado los servicios exteriores a preliminar, del mismo modo que he procedido en los otros clientes descritos anteriormente.
- He realizado los papeles de trabajo donde documentar el entendimiento de la sociedad y su entorno, a través de diversas cuestiones planteadas a la Dirección de la sociedad, así como la investigación y análisis de los diversos factores que le afectan.
- Elaboré el papel de trabajo donde queda documentada la planificación de la auditoría.
- Mantuve diversas reuniones, junto con mi compañero, con la Dirección de la sociedad para planificar la auditoría y los plazos, así como con otros empleados que

nos explicaron el ciclo de facturación y ventas, para poder comprobar el diseño e implementación de los controles internos que tienen implantados en la sociedad en estas áreas.

El principal problema en este cliente son los plazos tan limitados de los que disponemos, puesto que debemos elaborar un reporte para los auditores de la matriz de esta sociedad y realizar la auditoria estatutaria, y el equipo asignado a este cliente es bastante pequeño.

Por otro lado, también destaco el buen ambiente de trabajo en este equipo, ya que coincide que conocía previamente a mi compañero.

Semanas sin asignación

Durante el periodo de prácticas, también he tenido alguna semana en la que no he estado asignada a ningún cliente en concreto, por lo que debía estar en las oficinas de Deloitte. En estos días, cuando coincidieron con el periodo inicial de mis prácticas, aproveché para ponerme en contacto con los compañeros con los que iba a trabajar en los clientes que he descrito y conocerlos, y ofrecerles mi ayuda para lo que pudieran necesitar mientras me encontraba sin asignación.

Más adelante, he aprovechado estas semanas sin asignación concreta para continuar las tareas que se me habían encomendado en mis últimos clientes, ya que coincide que volveré a estar asignada a los mismos durante el periodo de prácticas extracurriculares.

7.4 Conclusiones

El periodo de prácticas curriculares que incorpora el Máster en Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales es un complemento de gran utilidad que da valor añadido a la titulación, ya que es una muy buena forma de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos de forma teórica.

Como comentaba anteriormente, el nivel de conocimientos contables del que partimos los estudiantes del máster es bastante elevado, lo que nos permite comprender de una forma más rápida y eficiente las tareas que debemos desarrollar. Personalmente, en mi experiencia profesional previa no tenía problemas para desarrollar mi trabajo, si bien es cierto que echaba en falta una base más sólida sobre contabilidad, motivo por el que decidí solicitar el acceso. Además, el poder asistir a seminarios y conferencias sobre normativa contable de actualidad ha

sido una gran ventaja, ya que hemos podido conocer sus efectos en los estados financieros y, en definitiva, son temas que están a la orden del día para los clientes a los que préstamos servicio.

Sin embargo, no sólo he aplicado la contabilidad durante el periodo de prácticas. Por ejemplo, la asignatura de Análisis de Estados Financieros también ha sido una base importante a la hora de realizar alguna prueba de auditoría, como es la de revisar analíticamente las cuentas a las que he tenido acceso y observar y comprender los movimientos que han tenido lugar en el período analizado.

También las asignaturas de Auditoría I y Auditoría II han sido clave a la hora de comenzar a formar mi juicio profesional y conocer toda la normativa de aplicación en la profesión a la que me quiero dedicar, así como conocer cierta información sectorial. Por otro lado, esta formación se ha visto complementada con determinados cursos y otra información online (e-learnings) a los que Deloitte nos ha convocado.

En relación con la experiencia de las prácticas en Deloitte, la valoro muy positivamente, a pesar de ciertos inconvenientes que he podido experimentar, como señalaba en cada cliente en el que he estado asignada: en ocasiones trabajamos con plazos muy ajustados, lo que implica un esfuerzo extra y tratar de ser lo más productivo y eficiente en el tiempo del que disponemos.

También es necesario saber tratar con los empleados del cliente: solicitar las evidencias o documentación necesaria de forma clara y concisa para evitar malentendidos y pérdidas de tiempo o ineficiencias, y comprender, dependiendo de la época de la que se trate, que el cliente se encuentra en su propio proceso contable y de elaboración de la información financiera al que le ha de añadir recabar toda la información que los auditores solicitamos.

Por último, destacaría la importancia de ser organizado debido a la gran cantidad de información y documentación diversa que manejamos, la cantidad de trabajo que tenemos y los tiempos limitados de los que disponemos. Esto hace que saber administrar correctamente nuestras tareas sea una competencia indispensable.

No obstante, también quisiera destacar como aspecto positivo el buen ambiente de trabajo que he podido encontrar en los equipos en los que he estado asignada, haciendo el trabajo más agradable en los momentos con más presión.

Las prácticas también me han servido en otros ámbitos profesionales, como conocer a otros compañeros de profesión, hacer contactos y trabajar en distintos equipos: más grandes, más pequeños, y con personas muy distintas, lo que sin duda enriquece la experiencia.

7.5 Bibliografía

Deloitte (2020). Conócenos. Acerca de Deloitte. Recuperado de: https://www2.deloitte.com/es/es/pages/about-deloitte/articles/about-deloitte.html

Deloitte (2019). Deloitte en España y en el Mundo: Memoria de Responsabilidad Corporativa 2018. Recuperado de: https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Deloitte-en-Espana-y-en-el-Mundo-ImpactReport2018.pdf

Deloitte (2020). Global Impact Report 2019. Recuperado de: https://www2.deloitte.com/global/en/pages/about-deloitte/articles/global-report-home.html

Deloitte (2019): Impact Report 2018. Recuperado de: https://www2.deloitte.com/content/campaigns/es/impact-report/2018/mrsc-2018.html

Deloitte (2019). Políticas de gestión del capital intelectual. Memoria de Responsabilidad Corporativa 2018 Recuperado de: https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/Politicas-de-gestion-del-capital-intelectual-ImpactReport2018.pdf